



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Rosario, 14 de Mayo de 2019

VISTO que la alumna Carbone, Stella Maris Lucia, Legajo N° 13987, de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información, la cual solicita adecuarse al Plan Vigente. y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza 1673 establece un régimen de Equivalencias y Acreditaciones.  
Que la alumna ha cumplido con lo dispuesto en la reglamentación vigente.  
Que verificados los antecedentes la Comisión de Enseñanza aconseja su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

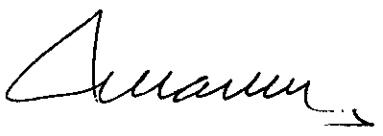
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la alumna Carbone, Stella Maris Lucia Legajo N° 13987, de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información, la aprobación por aplicación del Sistema de Créditos de la asignatura "Práctica Supervisada"

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 277



  
Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI  
DECANO

  
Ing. ANTONIO LUIS MUINOS  
Secretario Académico